



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

010429

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/1122/2012

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 02 de Mayo de 2012.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez
Director General de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
Morelos No. 1985 (Miguel de Cervantes Y Ruiz de Alarcón)
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2012, de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 39 fracciones I, IV, VI, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al Organismo Público Descentralizado denominado **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco**, y en específico Comisionado, Sub-Comisionado Médico, Sub-Comisionado Jurídico, Dirección de Administración, Departamento de Orientación y Quejas para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Organismo, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros; **Normatividad, Expedientes de Atención a Usuarios, Actas de Sesiones de su Órgano de Gobierno, Cierre Presupuestal 2011, Presupuesto Autorizado 2012, Operación (Organigrama Plantilla de Personal, Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones 2012), Bancos, Activos Fijos, Ingresos, Egresos, Verificación Expedientes de Personal, registro de asistencia e incidencias de personal**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012 referente al periodo comprendido del 01 Julio de 2011 al 29 de febrero 2012.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o distintamente a los C.C Lic. **Verónica Cárdenas Barrios** Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, C.P.A. **Gabriel Larios Arceo**, Director de Área de Auditoría, C.P.A. **Ramón Sánchez Ortiz**, Coordinador de Auditoría; Lic. **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, L.C.P. **Edgar Efraín Macías Salas**, Supervisores de Auditores, L.C.P. **Julio Alfonso Velázquez Moreno**, C.P.A. **Jorge Flores García**, L.C.P. **Patricia Muñoz Arceo**, L.A.I. **José Alanís Alanís**, **estos últimos Auditores**, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L. E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

- c.c. Lic. **Verónica Cárdenas Barrios**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y atención en los términos acordados.
Ing. **José David Vázquez Matamoros**.- Director General Administrativo.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.
C.P.A. **Gabriel Larios Arceo**.- Director de Área de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales. Mismo fin.
C.P.A. **Ramón Sánchez Ortiz**, Coordinador de Auditoría, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.- Para su Conocimiento y Cumplimiento

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

VCB/GLA/RBD/EEMS/ppv*

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 44160.
Tels: 4739-01-22, Conmutador 4739-01-04

CONT. ALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
 15 MAY 2012
 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

COMISION DE ARBITRAJE MEDICO • OSITIVO
 HORA 13:05
17 MAY 2012
 CAMEJAL
 RECIBO
 COMISION DE ARBITRAJE MEDICO • DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 MAYO 2012

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES

CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
 20 JUN 2012

